



PACHUCA DE SOTO, HGO., 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Oficio Núm. URRR/CO-AD/067/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

L.C.C. ARMANDO ROLDAN PIMENTEL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que de acuerdo a la cuarta entrega trimestral del ejercicio 2021 la Unidad De Rescate, Rehabilitación y Reubicación De Fauna Silvestre Endémica y Exótica De México no cuenta con ayudas y subsidios.

Sin más por el momento le reitero mis saludos y quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

L.C. ARGELIA ILLALY LUCERO LÓPEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y
REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉX